

Requisitos de Admisión

Cumplir con los requisitos generales de admisión para una Maestría, establecidos por la Universidad Interamericana de Puerto Rico en su Catálogo Graduado vigente.

Cumplir con los siguientes requisitos específicos del programa:

- Haber completado un grado de Bachillerato de una universidad acreditada con un índice académico de 3.0 o más.
- Haber tomado los siguientes cursos*:
 - Ciencias Biológicas
 - Ciencias Físicas
 - Ciencias Sociales
 - Estadísticas

***Dichos cursos deberán ser aprobados con calificación no menor de B previo a solicitar admisión al Programa.**



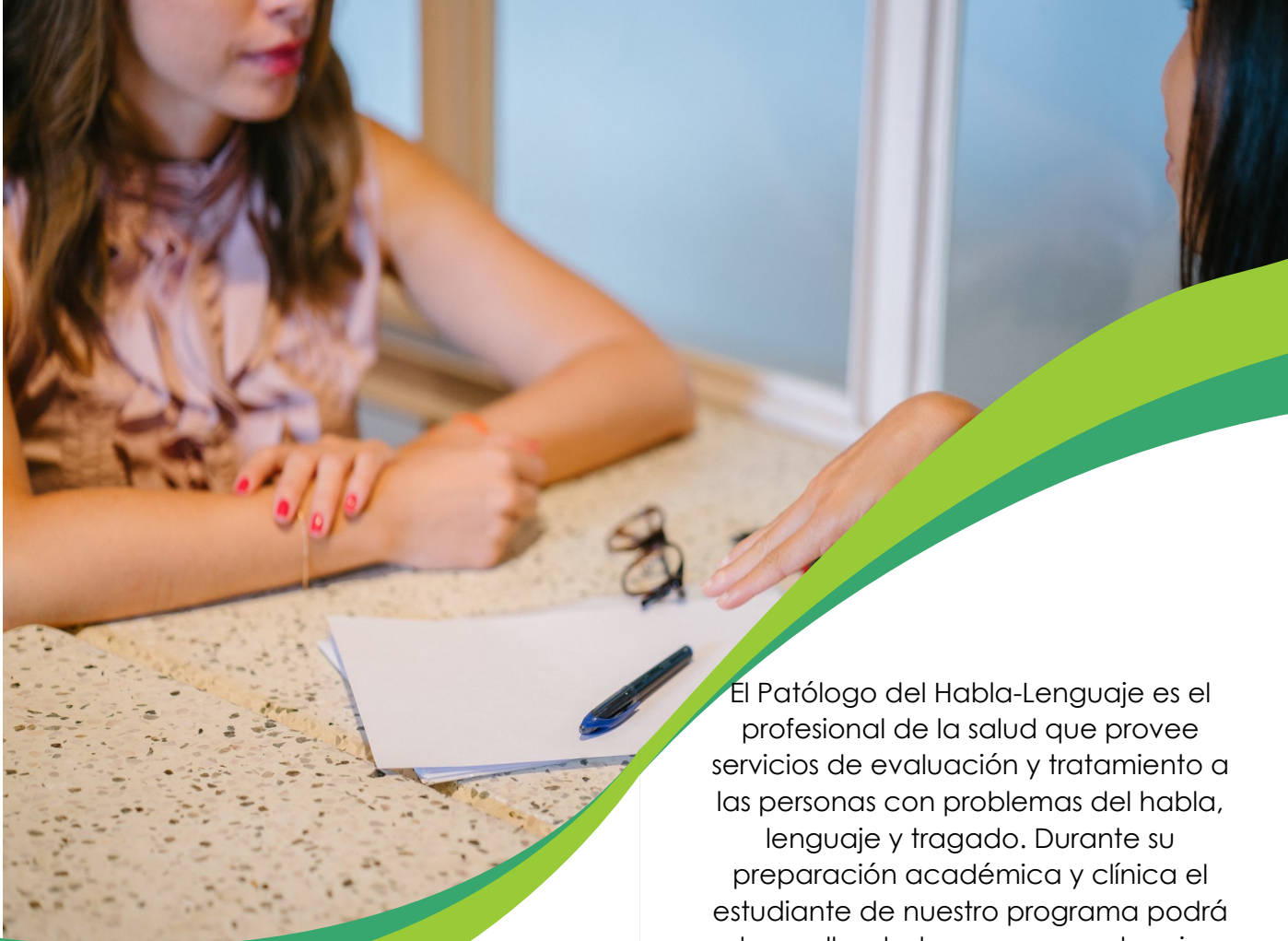
Universidad Interamericana de
Puerto Rico, Recinto Metro

Escuela de Psicología
Facultad de Educación y Profesiones
de la Conducta
(787) 250-1912 Ext. 2227 y 2589
metro.inter.edu



Maestría en Ciencias
en Patología del
Habla y Lenguaje





El programa es uno **Trimestral** diseñado para ofrecer los cursos en **horario nocturno**. Con una duración de **dos años y medio**. Se admitirán estudiantes nuevos en **Agosto y Marzo**. El diseño curricular consiste en 19 créditos medulares y 40 créditos especializados en Patología del Habla y Lenguaje. Para un total de **59 créditos**.

El Patólogo del Habla-Lenguaje es el profesional de la salud que provee servicios de evaluación y tratamiento a las personas con problemas del habla, lenguaje y tragado. Durante su preparación académica y clínica el estudiante de nuestro programa podrá desarrollar destrezas y competencias basadas en evidencia empírica, familiarizarse con instrumentación y tecnología relacionada en el manejo de la población que atenderá una vez se gradúe. El egresado del programa podrá laborar como Patólogo del Habla-Lenguaje en centros de cuidado de infantes, escuelas, clínicas privadas, centros de rehabilitación, hospitales, entre otros. Inclusive nuestros egresados estarán preparados para trabajar en Puerto Rico y en los Estados Unidos.

Los solicitantes a este programa deberán:

- Someter dos cartas de recomendación, una de ellas de un profesor.
- Haber obtenido una puntuación mínima de 400 puntos en la prueba EXADEP (cinco años o menos de haberlo tomado).
- Redacción de un ensayo.
- Resumé profesional.
- Entrevista de admisión con un comité de facultad designado.
- Someter una transcripción oficial de la universidad de procedencia.
- Cumplimentar la solicitud de admisión y someterla dentro de la fecha límite.